
CONVOCATORIA DE PROPUESTAS FORMATIVAS CURSO 2019

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo está particularmente interesada en promover actividades originales que inspiren el conocimiento de otras culturas, la experimentación, los cruces y mezclas de disciplinas y estilos, que estimulen el encuentro, el sentido comunitario, el pensamiento amplio, y la autogestión.

Continuando con la línea de acción de nuestra institución, se convoca a docentes y profesionales del ámbito educativo y de la investigación a presentar propuestas formativas de carácter teórico o práctico para su desarrollo a lo largo del año 2019, en los ámbitos temáticos de acción que se especifican en las bases de participación. La convocatoria de propuestas permanecerá abierta hasta el **31 de octubre de 2018**.

Esta formación podrá ser desarrollada en modalidad on line (por medio de la plataforma moodle de la Fundación Tres Culturas) presencial y semipresencial.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Descripción de los cursos

La Dirección de la Fundación ha acordado un plan de formación que contempla la realización de programas académicos en los siguientes ámbitos temáticos:

- Mediación cultural.
- Clases de español para inmigrantes.
- Cursos de árabe dialectal marroquí.
- Puesta en valor patrimonio cultural y arquitectónico en el Mundo Árabe e Islam.
- Sociología en el mundo Árabe.
- Geopolítica en el mundo Árabe.
- La dimensión histórica y cultural de Sefarad.
- La dimensión histórica y cultural de Al-Andalus.
- Patrimonio material e inmaterial de Al Andalus en el Magreb.

Estos cursos, podrán tener una duración semanal o trimestral, para el caso de cursos de idiomas.

Detalle de las modalidades de cursos:

- Cursos presenciales.

Los cursos se desarrollarán en la sede de la Fundación Tres Culturas, Sevilla. Para este objeto, la institución proveerá de la sala, soporte técnico y audiovisual. Las propuestas que se quieran realizar en otros lugares, deberán incluir en el proyecto: propuesta de espacio formativo, condiciones de utilización del mismo así como documento de aceptación por parte del espacio.

- Cursos semipresenciales

Los cursos tendrán al menos dos sesiones en la sede de la Fundación Fundación Tres Culturas, Sevilla. Para otras localizaciones, deberán incluir en el proyecto: propuesta de espacio formativo, condiciones de utilización del mismo, documento de aceptación por parte del espacio.

- Cursos on line.

Se impartirán a través de la plataforma Moodle de la Fundación Tres Culturas

2. Presentación de propuestas

Los docentes interesados en participar deberán presentar un proyecto de curso, detallando los objetivos, los contenidos, aspectos metodológicos y la planificación del curso, distribución de materias, secuenciación de contenidos, ejercicios prácticos y método de evaluación.

Además, se adjuntará a este *dossier* una *Unidad Didáctica* de cualquiera de los temas que se tratarán en el curso y se tomará como referencia indicativa del material que se pondrá a disposición de los alumnos/as.

3. Plazo de recepción

Los docentes interesados en participar en esta convocatoria, deberán enviar su propuesta en el plazo comprendido del **1 al 31 de octubre de 2018**. Las propuestas recibidas después de esta fecha no serán consideradas por la comisión.

- Postulación de cursos: 1 – 31 octubre de 2018
- Evaluación y selección de propuestas: 1 – 30 noviembre de 2018
- Resultados de convocatoria: 5 de diciembre de 2018

4. Presentación de propuestas

El proyecto o dossier se remitirá exclusivamente en formato digital, a la dirección de correo electrónico educa@tresculturas.org en el plazo establecido.

La propuesta incluirá los siguientes documentos:

- Proyecto (con objetivos, contenidos, metodología, planificación del curso, recursos necesarios y método de evaluación). Título y modalidad de la propuesta (curso, taller, diplomado, etc.)
- Nombre completo de la persona responsable.
- Ejemplo de unidad didáctica.
- Curriculum de la experiencia docente demostrable de la persona solicitante. Teléfono de contacto, dirección de correo electrónico.
- Valoración económica del curso.

Todos los documentos se presentarán en formato PDF, para facilitar su lectura por parte de la comisión.

5. Valoración de los proyectos de formación

Una vez finalizado el plazo de presentación de proyectos, la Comisión de Formación, compuesta por miembros del área de acción educativa y el responsable de planificación estratégica, se reunirán para analizarlas, garantizando la objetividad y calidad de la selección.

6. Criterios de selección

A) Criterios en atención al sujeto.

Se valorará el nivel de la titulación de las personas.

- Master propio, oficial o doctorado vinculado a la materia.
- Cap o Master en Educación.
- Cursos sobre lengua y mundo árabe o hebreo (Mínimo 500 horas). Entre 500 y 600.
- Publicaciones divulgativas o científicas vinculadas a la materia.
- Experiencia docente no reglada vinculada a la materia.
- Comunicaciones y ponencias en Jornadas, Congresos.
- Contribución a revistas digitales, blogs, webs vinculadas a la materia.
- Conocimientos demostrables en la materia específica en la que se basa el curso propuesto, tanto a nivel teórico como práctico.
- Experiencia docente en acciones formativas precedentes.
- Competencia en la gestión de cursos, no sólo como tutor sino como administrador, presentando documentación pertinente que acredite dicha experiencia.
- Se valorará además del conocimiento de otras herramientas de comunicación alternativas para una metodología más directa y participativa: *Facebook, LinkedIn, Twitter*, etc.

-
- Todo ello se reflejará en un breve *Curriculum Vitae* profesional actualizado que se adjuntarán a la propuesta del curso.

B) Criterios en atención al contenido

Se valorará:

- Título y resumen (extensión máxima 160 palabras) Programa general.
- Justificación de la propuesta de la temática del curso en el contexto actual.
- Descripción del curso. Determinación de objetivos, metodología y planificación del curso.
- Objetivos Generales y Objetivos Específicos.
- Adecuación de los ejercicios y prácticas a los objetivos y la metodología expuesta.
- Sistema de trabajo del alumno y evaluación continua.
- Análisis de la Documentación que se entregará al alumno/a: apreciación de las unidades didácticas, documentos complementarios, bibliografías, referencias en Internet, etc.
- Materiales.
- Originalidad de la propuesta

C) Criterios en atención a la finalidad

- Adecuación del tema tratado a las áreas específicas relacionadas con los principios rectores de la Fundación.
- Temas de especial actualidad en el periodo de desarrollo del programa.

D) Criterios en atención a la financiación

- Propuestas que se acompañen de algún tipo de patrocinio, ayuda o financiación

7. Evaluación de curso

La persona docente se compromete a entregar a la Comisión de Formación de la Fundación Tres Culturas en el plazo máximo de 15 días a partir de la fecha de finalización de su acción formativa una **Memoria del Curso** en formato digital (soporte virtual) en la que se incluirán los siguientes documentos:

- Una copia digital de los documentos básicos del curso: programa general, metodología aplicada, cronograma de contenidos y un ejemplar en blanco de las pruebas, tareas y/o ejercicios que se han preparado para el curso.
- Copia digital del registro de datos de participación del alumnado.

-
- Una ficha personal de cada alumno/a matriculado/a o en su defecto, listado de curso (hoja Excel o similar) con los datos de la evaluación del trabajo de los alumnos/as y calificaciones o mención de superación de las pruebas y/o ejercicios.
 - Un Acta de Evaluación, firmada por el docente, con el listado de aquellos alumnos/as, que han superado el curso.
 - Una breve memoria del curso con al menos una fotografía en el caso de cursos presenciales.

8. Funciones y tareas de la Fundación Tres Culturas.

- Valoración y admisión, si procede, de las Actividades Formativas.
- Expedir en formato digital una certificación para la persona docente y una certificación de aprovechamiento para el alumnado que haya superado el curso
- Gestionar la Secretaría Técnica del curso (admisión de alumnos, inscripciones, cobros, devoluciones, reserva del aula, etc.).
- Promoción del curso a través de los canales de difusión propios de la institución.

9. Certificación

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo expedirá en formato digital una certificación para la persona docente y una certificación de participación para aquellos el alumnado que haya superado el curso.

10. Compromisos por parte de la persona docente

La persona docente que presenta proyecto de curso manifiesta que conoce y acepta las condiciones generales de impartición de cursos.

La persona docente que presenta proyecto de curso manifiesta que conoce sus obligaciones tributarias y se compromete a cumplirlas.

La persona docente promoverá la inscripción teniendo una participación activa en la difusión y promoción del curso. Asume, una corresponsabilidad en la publicidad del curso

11. Número mínimo de alumnos

Se establece un número mínimo de 12 alumnos tanto en la modalidad on line como presencial. La Comisión de Formación y el Docente podrán acordar la realización del curso con menos alumnos de esta cifra siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo en las condiciones económicas.

12. Precios de matriculas

Se establecen las siguientes tarifas para el alumnado:

A) Cursos 30 horas.

- Público general 90 €.
- Desempleados, alumnos universitarios 80 €.

B) Cursos 20 horas.

- Público general 70 €.
- Desempleados, alumnos universitarios 60 €.

C) Cursos 10 horas.

- Público general 50 €.
- Desempleados, alumnos universitarios 40 €.

D) Otras modalidades: a determinar entre la Comisión de Formación y el Docente.

13. Retribución de la persona docente.

Se establecen las siguientes condiciones económicas de remuneración para la persona docente:

Cursos 10 horas.

- De 15 a 20 alumnos: mínimo de 420 € brutos
- De 20 a 25 alumnos: mínimo de 588 € brutos
- De 25 a 30 alumnos: mínimo de 728 € brutos

Cursos 20 horas

- De 15 a 20 alumnos: mínimo de 630 € brutos
- De 20 a 25 alumnos: mínimo de 882 € brutos
- De 25 a 30 alumnos: mínimo de 1092 € brutos

Cursos 30 horas

- De 15 a 20 alumnos: mínimo de 840 € brutos
- De 20 a 25 alumnos: mínimo de 1176 € brutos
- De 25 a 30 alumnos: mínimo de 1456 € brutos

En caso de no ser seleccionados, la documentación quedará a disposición de la Fundación hasta el 31 de diciembre de 2018. La documentación no retirada será destruida por la Fundación.

Sevilla, 10 de julio de 2018